

Bogotá D. C.,

Señor(a)

**MIGEL ANTONIO PACHÓN**

C.C. 1.207.577

CALLE 38C SUR No. 78-05

BARRIO: Kennedy Central

TELÉFONO 2648155 – 3108062966

Asunto: Respuesta requerimiento No. 1149282016

Ref. Radicado INT. 44667 Fecha 23/06/2016

Radicado ENT. 26554 Fecha 23/05/2016

Apreciado señor Pachón:

Respecto a su solicitud de ingreso al Servicio Social de “Desarrollo de Capacidades y Oportunidades en centros de Protección Social”, me permito informarle lo siguiente:

1. Después de hacer la consulta en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), desde el 28 de octubre de 2015 usted es participante del proyecto “Apoyos para la Seguridad Económica” de la Subdirección local para la Integración Social de Kennedy.
2. Asimismo, el 23 de junio 2016 se registró la solicitud en el Servicio Social “Desarrollo de Capacidades y oportunidades en el Centro de Protección Social”, hoy “Envejecimiento Activo y Feliz en Centros de Protección”. Ambos proyectos hacen parte del programa de “Atención a las Personas Mayores: Disminuyendo la discriminación y la segregación Socioeconómica” (Proyecto 742); hoy “envejecimiento digno, activo y feliz” (Proyecto 1099).
3. Considerando que los documentos necesarios para tramitar su caso están completos, serán presentados a la Mesa Técnica de Estudio de Caso en agosto de 2016, mes definido para analizar y validar el cumplimiento de identificación y priorización del servicio social.
4. Después de presentadas las propuestas por parte de nuestra oficina sólo queda esperar la aplicación de los criterios que se establezcan en ese momento por la Mesa Técnica.

Finalmente, el equipo técnico de validación estará a su disposición para resolver cualquier inquietud a través de las siguientes líneas telefónicas: 2952306- 2956829.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La Subdirección queda a su disposición para atender las comunicaciones adicionales que usted requiera.

Cordialmente;

NIDIA ARISTIZABAL VALLEJO  
Subdirectora para la Vejez.

Copia: Equipo Técnico de Validación Servicio de Protección Social Subdirección para la Vejez – Calle 47 N°69-04 Subdirección Local Kennedy, Proyecto 1099. Calle 38 Sur No. 94 C- 29 Barrio Bellavista - Patio Bonito. Teléfono 4528215.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

***Gracias por su aporte***